

Propondrán en Mérida una Ley de protección para el ciclista

La Ley Estatal de Protección Integral del Ciclista podría ser un hecho en el estado Mérida, informó Alexis José Paparoni, presidente de la Comisión de Ambiente del Consejo Legislativo de la entidad andina.

Paparoni en exclusiva para La TV Calle comentó que se busca fomentar el uso de la bicicleta como un medio de transporte ecológico y sostenible.

Precisó que en los próximos días se hará la propuesta ante el Consejo; para poder debatir sobre los beneficios de la Ley para la comunidad ciclista.

“Desde la comisión estamos preocupados con el tema del calentamiento global, el mismo que ha afectado fuertemente a Mérida. Según el Centro de Documentación e Información Ambiental, el glacial merideño desde 1910 ha disminuido un 95%, lo que altera a nuestro ecosistema”, comentó el diputado.

Esta propuesta además busca fomentar una cultura de respeto y espacios seguros de circulación en la ciudad reconocida además por su población universitaria.

Paparoni anteriormente ha dicho que esta legislación convertirá a Mérida en un estado pionero en la contribución para el cuidado del medio ambiente, siendo referencia y ejemplo para el país.

Este instrumento jurídico tiene años en formación, y actualmente se enmarca en la Ley del Ciclismo Urbano sancionado por el poder legislativo nacional el pasado 11 de noviembre de 2021, detalla el Blog de Paparoni.

Con información de [Punto de Corte](#)